

Observaciones:

a) Este puesto puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o laboral. Si se convoca a libre designación entre funcionarios, deberán ser necesariamente del grupo A. Si, por el contrario, se desea cubrir con personal laboral, el sistema contractual será el regulado para personal de alta dirección.

b) Horario especial.

3597 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 17).

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

3598 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 18).

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre),

por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

ADMINISTRACION LOCAL

3599 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1992.

Provincia: Valencia.

Corporación: Guadasuar.

Número de Código Territorial: 46139.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicios Generales.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Asistentes Domiciliarias (duración determinada, a tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Guadasuar, 18 de diciembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

3600 RESOLUCION de 14 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 13 de noviembre de 1991 y 6 de enero de 1992 se publican las bases y modificación de las mismas que regirán en las convocatorias de una plaza de Administrativo de Administración General reservada a promoción interna, una plaza de Técnico de Administración General y una de Jardinero de Administración Especial, mediante oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tomelloso, 14 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente, Javier Lozano de Castro.

3601 RESOLUCION de 15 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Servicios Informáticos.

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Operador de Servicios Informáticos encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo «D», de los

establecidos por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 14 de enero de 1992, en el cual seguirán publicándose sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente Vaqueros, 15 de enero de 1992.-El Alcalde.

3602 *RESOLUCION de 17 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 295, correspondiente al día 23 de diciembre de 1991, inserta anuncio por el que se convoca oposición en régimen de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a la oposición convocada se insertarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Camas, 17 de enero de 1992.-El Alcalde, Antonio Rivas Sánchez.

3603 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» del día 11 de diciembre de 1991 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 226, de 25 de noviembre de 1991, se publican íntegramente la convocatoria unitaria, bases y programas para cubrir las siguientes plazas de personal funcionario de carrera, incluidos en la oferta de empleo público del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora para el año 1990-1991 (publicación de corrección de errores en «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de enero de 1992).

Personal funcionario

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Cuatro (dos turno libre y dos turno restringido). Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-notificador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Administración Especial (Servicios Especiales). Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardia P. M.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Administración Especial (Servicios Especiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento P. M.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Administración Especial (Servicios Especiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zamora, 20 de enero de 1992.-El Alcalde.

3604 *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 9, de 13 de enero de 1992, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la

plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cocentaina, 22 de enero de 1992.-El Alcalde, José Marset Jordá.

3605 *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Consumo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 20 de enero de 1992, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, por el sistema de oposición libre, una plaza de Inspector de Consumo, correspondiente a la Subescala Técnica de la Escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el pliego de bases de la misma, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El impreso de solicitud, debidamente cumplimentado y reintegrado se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en horas de nueve treinta a trece treinta de cualquiera de los días laborables del plazo indicado.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales, en horas de oficina de cualquier día laborable.

Las bases de la convocatoria se encuentran en el Registro General de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Colmenar Viejo, 22 de enero de 1992.-El Alcalde.

3606 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Cox (Alicante), por la que se hace pública la lista de excluidos de la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Asistente Social, mediante contratación laboral de carácter indefinido, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1990, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de las bases reguladoras, se declara aprobada la lista provisional de excluidos:

García Moreno, María Angeles.
Vizcaino Bleda, María Amparo.

Motivo de la exclusión: A tenor de la inscripción que figura en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, ambas solicitudes fueron presentadas fuera del plazo establecido en la convocatoria y carecen de los requisitos externos que fija el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por lo que se desconoce la fecha en que fueron presentadas según este procedimiento.

Las interesadas disponen de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que motivaron la exclusión.

Cox, 27 de febrero de 1991.-El Alcalde.-Ante mí, el Secretario.

3607 *CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error material en el anuncio referente a la convocatoria para proveer un plaza de Técnico de Grado Medio, Diplomado en Ciencias Empresariales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1992, a fin de su adecuada publicación, se tiene a bien hacer la siguiente corrección:

Donde dice: «... Una plaza de Técnico Grado Medio, Diplomado en Ciencias Empresariales (promoción interna) Grupo B», debe decir: «Una plaza de Técnico Grado Medio, Diplomado en Ciencias Empresariales Grupo B».

Lugo, 27 de enero de 1992.-El Alcalde.